

Presupuesto y recaudación

El Gobierno, empeñado en sostener batallas por la ley del Terrorismo, por la de Administración local, y quizá mañana por la llamada del «duelo», aunque tenga a veces que abandonar el terreno, olvida por completo los otros importantísimos asuntos que afectan a la economía nacional y a los presupuestos.

Con gran oportunidad, y con copia de datos y argumentos, señalaba hace pocos días en el Congreso el conde de Romanones ese abandono lamentable; el Gobierno leyó el proyecto del presupuesto; pero desde el mismo momento en que fué leído parece haber puesto empeño en que de él no vuelva a hablarse: ningún trabajo se ha hecho, ni la Comisión da señales de vida.

Es esto cumplir con las leyes que obligan a la presentación, para que se estudie la obra económica con todo detenimiento?

El mismo Sr. Sánchez Bustillo, llevado al Ministerio de Hacienda por artes del Sr. Maura, contestando al conde de Romanones, confirmaba esta verdad, y aun hizo otra declaración más extraordinaria: la de que ese proyecto presentado por el Gobierno necesitará grandes modificaciones.

Ha venido esto a demostrar lo que desde un principio sospeché la opinión y lo que negó rotundamente el señor Maura, a saber: que ese proyecto de presupuesto, hilvanado en unos cuantos días para salir del paso, no fué sino una fórmula para poder decir que el Gobierno cumplía la ley; pero, en realidad, no es más que una burla de la ley misma. Si fuera el presupuesto del Gobierno debidamente estudiado, ¿cómo era posible que se declarase ahora, por la voz autorizada del ministro de Hacienda, que necesitaba de grandes modificaciones?

Quizá desde el punto de vista del Gobierno tiene una explicación fácil este empeño de que no se hable del presupuesto: es tan deficiente, se aumentan de tal manera los gastos, se recurre a medidas como las de anualidades, etc., que de hablar habría que hacerlo mal, aun por los mismos ministeriales, y esto siempre es enojoso. Pero si al Gobierno puede interesarle ese silencio, al país le ocurre lo contrario; estas cuestiones económicas tienen una importancia y una trascendencia excepcionales, y hay que estudiarlas con mucha atención y con mucho detenimiento, porque cualquiera error produce después fatales consecuencias, de remedio difícil.

La necesidad de ese estudio se acentúa más y más por dos circunstancias: primera, por el lamentable abandono del Gobierno de aquella prudente política económica de mantener *supervacuos* cuantiosos; segunda, por la marcha de la recaudación, que, sin ser alarmante, aconseja una prudencia en el aumento de gastos que no parece profesar este Gobierno.

Los datos oficiales que acaban de publicarse respecto a la recaudación de Mayo acusan una baja de 530.680 pesetas en este año con relación al anterior; no es, ciertamente, cantidad muy considerable; pero pequeña y todo, merece ser tomada como advertencia prudente.

La baja procede de las contribuciones territorial e industrial, de consumos, minas, aduanas, alcoholes y azúcares; en cambio hay aumentos en loterías, tabacos, timbre, utilidades, etc., etc. No hemos de entrar en el examen de estas variaciones y de lo que puedan significar; lo que nos proponemos solamente es llamar la atención del Gobierno y del país sobre la necesidad de dar la preferencia necesaria a estos problemas económicos, que afectan a la entraña del país.

El Sr. Maura pone todos sus empeños en el proyecto sobre Administración local, y lo ha puesto, hasta hace pocos días, en el del Terrorismo, y quizá lo ponga dentro de poco en ese otro proyecto sobre el duelo; por esos empeños, de amor propio en gran parte, olvida estos otros problemas económicos, y por el camino que vamos, aplazará todo lo concerniente a presupuestos hasta última hora, para discutir atropelladamente.

Esto no debe suceder, porque es contrario a la conveniencia nacional, y por nuestra parte, ya nos cuidaremos de recordarlo, sin que para distraernos de ello puedan servir estos otros proyectos retrógrados del Sr. Maura. La batalla por las libertades y por el derecho no debe hacernos olvidar estos otros errores del Gobierno.

CONGRESO ANTIDUELISTA

(POR TELEGRAMA)
«Soirée» en honor de los delegados.
— París 5. Comunican de Budapest que se ha verificado en el Casino de la Nación una elegante *soirée* en honor de los dele-

gados extranjeros que han venido a tomar parte en el Congreso internacional contra el duelo.

Asistían al acto, además de varios ministros y numerosos representantes de la nobleza húngara, el infante D. Alfonso de Borbón y su esposa, quienes se mostraron sumamente amables para con los delegados españoles en el referido Congreso, teniendo para todos muy cariñosas atenciones.

La fiesta, que resultó muy brillante, terminó con un *lunch*, servido con espléndida.

Inauguración del Congreso.

Discursos y adhesiones.
— Budapest 4. Se ha inaugurado el Congreso antiduelista, en el antiguo Senado de Hungría, con asistencia de los infantes de Borbón, el ministro de Justicia, el gobernador de Budapest y los representantes de Alemania, Bélgica, Italia y España.

El ministro de Justicia y el gobernador de Budapest pronunciaron un discurso de salutación a los representantes extranjeros.

El infante D. Alfonso de Borbón habló también, y después hizo uso de la palabra el presidente del Congreso.

Se leyeron telegramas del barón de Albi, del Sr. Escribano y del Gobierno italiano aplaudiendo el acto, y los del Congreso antiduelista envía a los Reyes de España 6 Italia, Emperadores de Alemania y Rusia y a Su Santidad Pío X.

Después del discurso del presidente se dió lectura a una memoria, presentado por Alemania y Austria.

La baronesa de Suttner dió cuenta al Congreso de que en España se había presentado a las Cámaras una ley antiduelista, y por ello felicitó al Gobierno español.—C.

Agua de Colonia concentrada para el tocador y baño. Alvarez Gómez, Peligros, 1.

NOTAS AL MARGEN

— Progreso.
Esto que sucede en Madrid, capital de las Españas, parece más propio del *huitzaco* de El Estímulo que de una población con pretensiones: tiene un aspecto triste y tiene un aspecto cómico; pero como los madrileños, al encontrarnos en una de estas encrucijadas, tenemos la buena costumbre de echar por el camino una moneda, en vez de protestar por los malos, acaso convencidos de que por ninguno de los dos procedimientos conseguimos nada. Y vamos al asunto.

La escena representa el patio cubierto en la Central de Peligros. Bienoy de cubierto es un decir, o, mejor dicho, un escribir, porque más le valiera estar francamente a la intemperie, sin disimulos de cristales rotos y de goteras amplias. Aquí es el lugar destinado para que el público redacte sus despachos, y se dedique al entretenido pasatiempo de contar las palabras e inutilizar las salvas. En invierno hace allí un frío siberiano, y la necesidad de comunicarse con un parlante es delito que se paga en Madrid con la misma pena que los crímenes en Rusia.

Pero lo pintoresco, lo típicamente madrileño, es el aspecto del susodicho patio cuando llueve, y de que ahora llueve debe haber muy pocas personas que tengan ganas de salir a pasear, y una vez acogido al paraguas, hay que sentarse en el respaldo de una silla, y poner los pies en el asiento, siempre con el aparato protector cubriendo la cabeza.

Realmente es divertido el aspecto del patio cuando hay en él ocho o diez personas en esta posición, y yo, si tuviera la menor sospecha de que me habían de atender, suplicaría al señor director del *reno* que no modificara las condiciones del local: un recinto abrigado contra los temporales, el sería más cómodo; pero eso lo tienen en cualquier villorrio, en Buñago o en El Bañuelo; esto, en cambio, es nuestro único templo para mí muy doloroso que estas líneas se tomaran por queja, cuando no son más que anuncio de un espectáculo.

MARCIO-GRICO.

Desde Zaragoza

(POR TELEFONO)

Los infantes

En el Pilar.—Visitando la Exposición.—Aclamaciones.

Zaragoza 5. El cortejo se dirigió a la iglesia del Pilar por los paseos de Agustín Kamplona y de la Independencia, plaza de la Constitución, Coza y calle Alfonso.

En los balcones había muchas señoras, aguantando la lluvia.

Los balcones ostentaban colgaduras. En el templo esperaban el arzobispo y el Cabildo.

Los infantes entraron bajo palio. La infanta oró ante la Virgen largo rato, cantándose una *Salve* a gran orquesta mientras duraba la oración.

La Virgen del Pilar lucía un valioso manto, regalo del fabricante valenciano Sr. Burillo.

El infante también oró ante la imagen de Nuestra Señora.

Terminada la ceremonia religiosa, organizó de nuevo la comitiva, dirigiéndose al palacio arzobispal, donde se hospedan SS. AA.

El público, aplaudiendo y vitoreando, obligó a los infantes a que salieran al balcón del palacio.

Así lo hicieron, llevando en brazos doña Teresa al infante, que saludó al público con la mano, siendo objeto de una manifestación de cariñosas simpatías.

Momentos después salieron los infantes en dirección a la Exposición Hispano-Francesa, donde llegaron a las seis, siendo recibidos por los Sres. Paraiso y Baselga, quienes les acompañaron en su visita a los pabellones, recorriendo el séquito las instalaciones de la Casa Real, las secciones de máquinas, alimentación, fomento y de las escuelas.

Luego pasaron a las oficinas de la Comisaría de la Exposición, en las que fueron obsequiados los infantes con un delicado *lunch*.

Terminado éste prosiguieron su visita por el edificio de la Caridad, los museos, los pabellones agrícolas y el segundo pabellón de máquinas, saliendo de la Exposición por el paseo Central.

En todo el trayecto fueron muy aplaudi-

dos por el numeroso público que había acudido para presenciar su paso.

Desde la Exposición se dirigieron al Pilar, cuya soberbia iluminación exterior estuvieron admirando.

A las ocho regresaron a Palacio, en donde se está celebrando ahora un banquete, al que asisten todas las autoridades y las personas de mayor relieve de esta provincia y capital.—C.

La jornada de hoy.—Misa en el Pilar.

En Santa Engracia y la Seo.—A la Maestranza.

— Zaragoza 5. Los infantes oyeron misa esta mañana, a las nueve, ante el altar de la Virgen del Pilar.

Oficiaba el arzobispo. Terminado el acto religioso, D. Fernando y D.ª Teresa, acompañados por el prelado y el Cabildo, recorrieron el templo, examinando con admirativa atención el tesoro, muy especialmente el joyero de la Virgen.

Seguidamente se trasladaron a la iglesia de Santa Engracia, en donde se guardan los restos de innumerables mártires.

Luego estuvieron en la Seo, cuyas riquezas arquitectónicas admiraron con detenimiento.

Desde dicho edificio se encaminaron a la Maestranza.—U.

Galdós

La llegada.—Entusiasta recibimiento.

— Zaragoza 5. En el tron de mercancías de las cuatro cuarenta llegó a ésta el señor Galdós, acompañado de los Sres. Moya y Ortega Munilla.

En la estación de Casetas, y con objeto de no entrar en Zaragoza con la comitiva de los infantes, tomaron los citados señores el tren de mercancías.

Al llegar el Sr. Pérez Galdós, fué recibido por la Comisión municipal, con maceros, formada por los concejales republicanos.

Había lujos de precauciones en los alrededores de la estación.

La comitiva se organizó entre las ovaciones del numeroso público que esperaba al insigne novelista.

Abrió marcha una sección montada de la

Guardia municipal; seguían la música del Hospicio y los coches del acompañamiento.

El Sr. Galdós ocupó, con los Sres. Ortega Munilla y Moya, el coche de la Comisión municipal, dirigiéndose al Hotel de Europa, seguido de numeroso público, que le aclamaba.

En la Plaza de la Constitución se repitió la ovación, y los vivas a Galdós fueron más frecuentes.

El insigne novelista entró en el hotel precedido por los maceros y seguido del Ayuntamiento y de las Comisiones.

El público obligó al Sr. Pérez Galdós a salir al balcón repetidas veces.

La ovación duró largo rato.

En el hotel permaneció, recibiendo visitas, hasta la hora del estreno de la ópera Zaragoza.—U.

El Rey de Inglaterra a Rusia

(POR TELEGRAMA)

Viaje discutido.

— Londres 5. Cámara de los Comunes.—El Congreso ha rechazado, por 225 contra 59 votos, la proposición del diputado O'Grady protestando contra el carácter oficial de la visita de Eduardo VII al Zar Nicolás, en Reval.

La discusión fué violentísima, faltando poco para que la presidencia diera a orden de expulsar al *leader* del Labour Party, mister Keir Hardie.

Mister Grey ha justificado la visita oficial del Rey, que se efectuará en Reval.

Las visitas del Rey al extranjero—dijo—siempre han producido excelentes resultados. El objeto del viaje a Reval es mejorar las relaciones entre Rusia e Inglaterra.

Pedir que se ponga a Rusia *in índice* por causa de su política interior, es inadmisibile, y además sería enajenar a los revolucionarios rusos y atraer al Zar.

La paz del mundo—añadió—así como el bienestar de Rusia e Inglaterra, dependen parcialmente de las buenas relaciones entre los dos países.

Lord Balfour, en nombre de la oposición, aprobó las palabras de Mr. Grey.—Dabor.

El Terrorismo en el Ayuntamiento

SESION Y ESCANDALO

A las diez y media empieza la sesión, presidida por el conde de Peñalver.

La protesta de los liberales.
Al empezar a leer el Sr. Ruano el acta de la anterior, el Sr. Vázquez (D. Venancio), en nombre de los liberales, formula su protesta contra la ley del Terrorismo, pidiendo que su enérgica protesta se haga llegar al Gobierno.

El alcalde dice que constará en el acta esta petición de la minoría liberal.

El Sr. Vázquez: «La mayoría!»
El alcalde: Perdome su señoría, la mayoría es la que yo represento.

El Sr. Santillán habla para pedir que se realice pronto la obra de mis recordada de enterrar este proyecto odioso.

Quejas de los socialistas.
El Sr. Iglesias se lamenta de que en la última sesión sólo se le dejase hablar al señor Santillán sobre este asunto.

El alcalde se disculpa diciendo que habían transcurrido las horas reglamentarias, no pudiendo por esto conceder la palabra a nadie.

El Sr. Iglesias dice que, de saberlo, hubiese pedido prórroga de sesión. Pero hay a más de esto otra cosa. Se presentó una proposición que fué devuelta, negándose el alcalde, en una carta muy atenta, a incluir en la orden del día.

Dice que el art. 71 de la ley Municipal no puede ser citado, pues en toda ocasión los Ayuntamientos se han ocupado de asuntos que no son únicamente económicos ni administrativos.

Es una ley dañina, y debemos discutirla aquí, porque perjudica a nuestros representados.

Lo dañina que es lo demuestra el gran número de Ayuntamientos que han protestado contra esta ley.

Nosotros nos quejamos de que no se nos haya admitido la proposición presentada, y en cambio se hayan admitido las declaraciones del Sr. Vázquez.

Pide que se vote la proposición.

El alcalde dice que no ha querido ser injusto con la minoría socialista.

Sostiene que las leyes excluyen de los Ayuntamientos las cuestiones políticas.

El Sr. Iglesias rectifica, insistiendo en su protesta.

El Sr. Parraga se adhiere a la protesta del Sr. Vázquez.

No entro en materia—dice—, porque la ley se opone a ello.

Nuestro jefe político, en sitio conveniente, hizo ya las oportunas manifestaciones.

Los Sres. Fatás y Larrea protestan también, pidiendo este último que esta protesta se ponga en conocimiento del Comité de defensa.

El Sr. Fischer dice que es ésta una ley de excepción, y, como excepcional, debe tomarse hoy en consideración.

Los Ayuntamientos constitucionales, al ver hollada la Constitución, deben protestar.

La proposición socialista es lógica, y el derecho de petición que tiene todo ciudadano, ¿cómo no ha de tenerlo una Corporación?

La proposición del Sr. Iglesias deben suscribirla todos.

El alcalde manifiesta que, en el terreno delicadísimo en que se han colocado los oradores, deben proceder con moderación y cortesía.

Una proposición.
Se lee la proposición de la minoría socialista y del Sr. Santillán, que dice así: «Los concejales que suscriben, entendiendo que el proyecto de ley sobre explosivos aprobado en el Senado y presentado al Congreso no es sólo anticonstitucional, sino que, lejos de responder al fin que le atribuyen sus autores, engendraría un estado de verdadero terror, causando hondo daño a todo el país, y, por consiguiente, al vecindario madrileño, piden al excelentísimo Ayuntamiento solicite del Congreso de los Diputados que rechace semejante proyecto.»—Ormaechea.—Pablo Iglesias.—Largo Caballero.—Barranco.—Santillán.—Fischer.—El alcalde pregunta si se ha de tomar en consideración.

Guardia municipal; seguían la música del Hospicio y los coches del acompañamiento.

El Sr. Galdós ocupó, con los Sres. Ortega Munilla y Moya, el coche de la Comisión municipal, dirigiéndose al Hotel de Europa, seguido de numeroso público, que le aclamaba.

En la Plaza de la Constitución se repitió la ovación, y los vivas a Galdós fueron más frecuentes.

El insigne novelista entró en el hotel precedido por los maceros y seguido del Ayuntamiento y de las Comisiones.

El público obligó al Sr. Pérez Galdós a salir al balcón repetidas veces.

La ovación duró largo rato.

En el hotel permaneció, recibiendo visitas, hasta la hora del estreno de la ópera Zaragoza.—U.

El Rey de Inglaterra a Rusia

(POR TELEGRAMA)

Viaje discutido.

— Londres 5. Cámara de los Comunes.—El Congreso ha rechazado, por 225 contra 59 votos, la proposición del diputado O'Grady protestando contra el carácter oficial de la visita de Eduardo VII al Zar Nicolás, en Reval.

La discusión fué violentísima, faltando poco para que la presidencia diera a orden de expulsar al *leader* del Labour Party, mister Keir Hardie.

Mister Grey ha justificado la visita oficial del Rey, que se efectuará en Reval.

Las visitas del Rey al extranjero—dijo—siempre han producido excelentes resultados. El objeto del viaje a Reval es mejorar las relaciones entre Rusia e Inglaterra.

Pedir que se ponga a Rusia *in índice* por causa de su política interior, es inadmisibile, y además sería enajenar a los revolucionarios rusos y atraer al Zar.

La paz del mundo—añadió—así como el bienestar de Rusia e Inglaterra, dependen parcialmente de las buenas relaciones entre los dos países.

Lord Balfour, en nombre de la oposición, aprobó las palabras de Mr. Grey.—Dabor.

El Terrorismo en el Ayuntamiento

SESION Y ESCANDALO

A las diez y media empieza la sesión, presidida por el conde de Peñalver.

La protesta de los liberales.
Al empezar a leer el Sr. Ruano el acta de la anterior, el Sr. Vázquez (D. Venancio), en nombre de los liberales, formula su protesta contra la ley del Terrorismo, pidiendo que su enérgica protesta se haga llegar al Gobierno.

El alcalde dice que constará en el acta esta petición de la minoría liberal.

El Sr. Vázquez: «La mayoría!»
El alcalde: Perdome su señoría, la mayoría es la que yo represento.

El Sr. Santillán habla para pedir que se realice pronto la obra de mis recordada de enterrar este proyecto odioso.

Quejas de los socialistas.
El Sr. Iglesias se lamenta de que en la última sesión sólo se le dejase hablar al señor Santillán sobre este asunto.

El alcalde se disculpa diciendo que habían transcurrido las horas reglamentarias, no pudiendo por esto conceder la palabra a nadie.

El Sr. Iglesias dice que, de saberlo, hubiese pedido prórroga de sesión. Pero hay a más de esto otra cosa. Se presentó una proposición que fué devuelta, negándose el alcalde, en una carta muy atenta, a incluir en la orden del día.

Dice que el art. 71 de la ley Municipal no puede ser citado, pues en toda ocasión los Ayuntamientos se han ocupado de asuntos que no son únicamente económicos ni administrativos.

Es una ley dañina, y debemos discutirla aquí, porque perjudica a nuestros representados.

Lo dañina que es lo demuestra el gran número de Ayuntamientos que han protestado contra esta ley.

Nosotros nos quejamos de que no se nos haya admitido la proposición presentada, y en cambio se hayan admitido las declaraciones del Sr. Vázquez.

Pide que se vote la proposición.

El alcalde dice que no ha querido ser injusto con la minoría socialista.

Sostiene que las leyes excluyen de los Ayuntamientos las cuestiones políticas.

El Sr. Iglesias rectifica, insistiendo en su protesta.

El Sr. Parraga se adhiere a la protesta del Sr. Vázquez.

No entro en materia—dice—, porque la ley se opone a ello.

Nuestro jefe político, en sitio conveniente, hizo ya las oportunas manifestaciones.

Los Sres. Fatás y Larrea protestan también, pidiendo este último que esta protesta se ponga en conocimiento del Comité de defensa.

El Sr. Fischer dice que es ésta una ley de excepción, y, como excepcional, debe tomarse hoy en consideración.

Los Ayuntamientos constitucionales, al ver hollada la Constitución, deben protestar.

La proposición socialista es lógica, y el derecho de petición que tiene todo ciudadano, ¿cómo no ha de tenerlo una Corporación?

La proposición del Sr. Iglesias deben suscribirla todos.

El alcalde manifiesta que, en el terreno delicadísimo en que se han colocado los oradores, deben proceder con moderación y cortesía.

Una proposición.
Se lee la proposición de la minoría socialista y del Sr. Santillán, que dice así: «Los concejales que suscriben, entendiendo que el proyecto de ley sobre explosivos aprobado en el Senado y presentado al Congreso no es sólo anticonstitucional, sino que, lejos de responder al fin que le atribuyen sus autores, engendraría un estado de verdadero terror, causando hondo daño a todo el país, y, por consiguiente, al vecindario madrileño, piden al excelentísimo Ayuntamiento solicite del Congreso de los Diputados que rechace semejante proyecto.»—Ormaechea.—Pablo Iglesias.—Largo Caballero.—Barranco.—Santillán.—Fischer.—El alcalde pregunta si se ha de tomar en consideración.

El Sr. Senra pide la palabra.

El alcalde ruega que se dé por terminada la discusión; pero insistiendo el Sr. Senra en hacer uso de la palabra, se le concede el conde de Peñalver.

Dice el Sr. Senra que, consecuente con el anuncio hecho público de suarse a la protesta contra el proyecto de ley del Terrorismo, y en cumplimiento de un grato deber de disciplina, se asocia a las palabras de sus compañeros.

Conformes—añade—todos en la protesta, los liberales no podemos aceptar sino de nuestro partido los procedimientos de realizarla.

El alcalde: Se va a votar la proposición. (Los liberales se levantan y se dirigen hacia la puerta.)

Gran escándalo.—Los guardias desalojan la tribuna pública.

El Sr. Ormaechea: No cerréis las puertas. Lo impide el reglamento.

El alcalde: No se ocupen de esto. Bastante se ha faltado al reglamento.

(En la tribuna pública protestan algunas personas de que se vayan los liberales. Los socialistas y republicanos gritan desahogado.)

El alcalde: ¡Que se desaloje la tribuna pública!

Los de la tribuna pública y los concejales republicanos y socialistas prorrumpan en voces ensordecedoras. El escándalo es monumental.

El alcalde: Se suspende la sesión. Desde la tribuna pública increpan a los concejales.

Los guardias, a empellones, se van llevando la gente, que grita desesperadamente.

El escándalo de hoy es uno de los mayores que se recuerdan en la Casa de la Villa.

Se reanuda la sesión.

A los diez minutos abre de nuevo la sesión el alcalde.

El Sr. Iglesias protesta de la conducta del alcalde llevando la fuerza pública a la tribuna, y pide que conste su protesta en el acta.

Los Sres. Santillán y Fischer se adhieren a esta protesta.

El alcalde manda que se retire la fuerza pública del Ayuntamiento.

Se vota la proposición.

Se vota la toma en consideración de la proposición de la minoría socialista y del Sr. Santillán, aprobándose por diez votos contra ocho, y por los mismos se acuerda la declaración de la urgencia.

Otros asuntos.

Se aprueban un sinnúmero de dictámenes sin importancia.

Los concejales republicanos y el Sr. Lequerri presentan una proposición pidiendo que se ponga a una calle de Madrid el nombre de Ruiz Zorrilla.

Se toma en consideración, con el voto en contra de los conservadores.

Se aprueba, con el voto en contra de los socialistas y del Sr. Santillán, el dictamen proponiendo se autorice a la Alcaldía presidencia para realizar por administración la cobranza del impuesto sobre cédulas personales, sin perjuicio de proseguir las subastas, sin perjuicio de proseguir las subastas.

Después de una refutada discusión, por 21 votos contra 6 se aprueba el dictamen proponiendo la aprobación de la propuesta hecha por el tribunal de oposiciones a plazas de médicos de la Beneficencia municipal, y su ampliación hasta 34.

Y se levanta la sesión a la una y media de la tarde.

Visita casual.

Cuando el alcalde había mandado en busca de guardias de Orden público para desalojar las tribunas y era mayor el alboroto en el salón, llegó el gobernador interino, Sr. Martos, seguido de una infinidad de guardias.

El alcalde dijo que la visita era casual y no tenía relación ninguna con el escándalo producido en la sesión.

Las Cortes SENADO

5 DE JUNIO

A las cuatro y cinco minutos declara la sesión abierta el general Azcárraga.

Ruegos y preguntas.

El Sr. PALOMO renuncia a explicar hoy la interpelación que tenía anunciada sobre la causa del general Boccio.

Orden del día.

Se aprueba sin debate un dictamen al proyecto de suspensión de las zonas polémicas de las fortalezas de Lérida, otro incluyendo en el plan general dos carreteras y el de la Comisión mixta al proyecto de conservación de montes y repoblación forestal.

La PRESIDENCIA propone sea declarada urgente la votación definitiva de este último dictamen, acordándolo la Cámara, y verificándose en el acto la votación.

Reforma de la ley Hipotecaria.

Se entra en la discusión de su artículo, combatiendo el art. 1.º brevemente, el Sr. BLANCO RAJOY, a quien contesta, por la Comisión, el Sr. LASTRES.

El Sr. PALOMO hace constar que mantiene las enmiendas que tiene presentadas, y está dispuesto a defender, aunque crea, como muchos otros senadores, que se suspendería la discusión del dictamen durante la ausencia del ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de la GOBERNACION Justifica la ausencia de su compañero, que en su sentir no perjudica al debate, desde el momento que se halla presente la Comisión, y ella tiene hecho un estudio profundo y circunstanciado de la ley.

El Sr. PALOMO defiende una enmienda al artículo 1.º.

Le contesta el Sr. ALVAREZ GUILJARRO, de la Comisión, y se desecha la enmienda. No se toma en consideración otra enmienda del Sr. Bugallá (D. Darío).

El Sr. TORMO hace algunas observaciones al artículo que se discute, contestándole el Sr. Alvarez Guiljarro.

CONGRESO

5 DE JUNIO

A las tres y treinta y cinco, con regular concurrencia de diputados, abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Estado.

Ruegos y preguntas.

El Sr. LLORENTE pide documentos al ministro de Fomento, que éste promete traer.

El Sr. GARNICA habla en los mismos términos.

Sobre el Terrorismo.

SE MANTIENE EL PROYECTO

El Sr. NOUGUÉS se levanta para dirigirse al presidente del Consejo en pregunta sobre lo ocurrido con el dictamen de la ley del Terrorismo.

El orador hace historia de cómo nació y prosperó en el Senado este proyecto, y se extraña de que, sin causa justificada, ese proyecto, llevado con tanto tesón al Senado, quede sin dictamen en el Congreso.

La Prensa da una explicación: la de que han variado las circunstancias, y que por eso no se dictamina, toda vez que ya no es necesaria esa ley; según esto, el Congreso va a estar pendiente de cualquier malvado que quiera poner nuevas bombas ó petardos.

Vivir bajo esas trizas, termina diciendo el Sr. Nougués, es depresivo para el Parlamento. Ké, pues, necesario que el señor Maura nos diga si ha retirado ó no el proyecto.

El presidente del CONSEJO dice que, en efecto, las circunstancias de hoy no son las de Enero, época en que se presentó el proyecto ante el Senado, durante la discusión misma y medio.

El digno presidente de la Comisión encargada de dictaminar sobre este proyecto, el Sr. Bergamín, me preguntó que si el Gobierno pensaba anteponer la discusión del Terrorismo a la de Administración local, y yo terminamente contesté que no.

Pero yo no aconsejé a la Comisión que no dictaminase. Las cosas están como estaban. Aquí lo único extraño es la prisa demostrada por el Sr. Nougués en que esté sobre la mesa el dictamen de la Comisión.

Ya vendrá éste, y se discutirá, tras de la Administración local, porque en esto, como en todo, el Gobierno no reserva el derecho de dirección en los trabajos parlamentarios. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. NOUGUÉS rectifica, negando que él tenga prisa por que se dictamine, antes al contrario.

El Sr. Maura ha dado, como siempre, poca importancia a lo que dice la Prensa; pero el país sí le da toda la que merece.

En parte, a mí me satisface lo dicho por el Sr. Maura, porque ya sabe el país, por lo menos, dos cosas: primera, que esta ley se discutirá después de la de Administración local (El Sr. Maura asiente), y segunda, que el Sr. Maura no ha aconsejado a la Comisión que no dictamine.

El PRESIDENTE: Queda terminado este asunto.

(Grandes rumores se escuchan por toda la Cámara, por el descañon que produce la pronta terminación de asunto tan interesante.)

Instrucción pública.

El Sr. CANALEJAS se levanta para recoger las alusiones de que le hizo objeto en su discurso de ayer tarde el Sr. Percejo.

Muéstrase el orador conforme con muchos de los conceptos sustentados por el Sr. Percejo, y repite sus ideas acerca de lo que debe ser la instrucción en España, ideas expuestas ya en sus anteriores discursos.

El Sr. PERCEJO rectifica.

El Sr. VINCENTI interviene en el debate. El orador dedica un elogio al Ayuntamiento de Barcelona por el hecho de dedicar sus sobrantes a engrandecer la enseñanza, y dice que todos los Ayuntamientos deberían seguir esta iniciativa.

Censura al alcalde, Sr. Sanllehy, por haber dejado sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento barcelonés.

Cree que la educación debe ser distinta para el hombre que para la mujer, puesto que sus fines sociales son también distintos. Opina que nosotros debemos mantener el sistema de educación aislada.

No cabe censurar por esto al Ayuntamiento de Barcelona, dice el orador, porque si bien en su Memoria establece la educación, sólo es para dos escuelas, y como simple prueba para ver qué resultado da el procedimiento.

Critica nuevamente la conducta del Alcalde de Barcelona, de quien dice que en vez de apelar a los sentimientos religiosos debió haberse mostrado de cultura al Gobierno, para que el ministro hubiese dictaminado, cual corresponde al gerente de la enseñanza.

Ese presupuesto de cultura debemos recogerlo todos, porque en él hay grandes enseñanzas, que, generalizadas, pueden sacar a la instrucción española del atraso en que se encuentra.

(Queda el Sr. Vincenti en el uso de la palabra para mañana, por haber transcurrido las horas destinadas a ruegos y preguntas.)

Orden del día.

Se aprueba el dictamen de Comisión mixta sobre conservación de montes y repoblación forestal.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de ley de Administración local, en su artículo 155.

El Sr. ALBA defiende una enmienda. Contesta el Sr. CANAL, de la Comisión. Queda desechada la enmienda.

El mismo Sr. ALBA defiende otra enmienda, impugnada por el Sr. Cañal, y que no se toma en consideración.

(Sigue la sesión. La Cámara, desanimada.)

La agresión a Dreyfus

(POR TELEGRAMA)

El agresor.—Detalles del suceso.— ¡A muerte!—Declara Gregori.

Paris 6. El periodista Gregori, autor del atentado contra Dreyfus, es redactor de La Gaulois y de La France Militaire y tiene sesenta y tres años de edad.

En el momento de oírse los disparos se produjo un gran pánico.

Numerosas personas se lanzaron sobre Gregori, quien fué golpeado terriblemente, llenándosele de sangre la cara y quedando sus ropas completamente destruidas.

La policía acudió y a la fuerza pudo evitar que Gregori fuera lynchado, llevándole, en medio de la espantosa gritería de la muchedumbre y con fuertes escolta, al puesto de policía, donde fué interrogado.

Monsieur Gregori declaró que había disparado sobre el comandante Dreyfus como militarista que es y como protesta contra la participación del Ejército en el homenaje a Zola.

En el momento en que Gregori fué conducido en coche al Depósito, el gentío que esperaba lanzó gritos de ¡A muerte, a muerte!, siendo necesario reforzar la policía para librarle de las iras del pueblo.—Mar.

Indignación.

Paris 6. La indignación contra el agresor de Dreyfus es enorme.

Los mismos antizoolistas consideran una locura el acto de Gregori.

Se dice que éste llevaba algún tiempo perturbado por desastres de orden económico.

Casi todos los detenidos han sido puestos en libertad.

El cadáver de Zola fué sepultado en la cripta en presencia de la familia y los invitados.

Muchas personas, entre ellas el ministro de la Guerra, general Picquart, han visitado a Dreyfus.—Mar.

Comentarios de la Prensa.

Paris 6. Todos los periódicos hacen comentarios sobre la agresión de que fué objeto ayer el comandante Dreyfus.

Los diarios republicanos repudian con indignación tal atentado, en el que ven una prueba de que los nacionalistas no quieren deponer las armas.

En cuanto a los órganos reaccionarios, desaprueban esta violencia inútil; pero echan la responsabilidad de lo ocurrido sobre los organizadores de la ceremonia celebrada en el Panteón, ceremonia en la que quisieron ver una provocación dirigida contra ellos.

Dice La Petit Parisien que, desde algún tiempo acá, venía presentando Gregori evidentes señales de perturbación cerebral.

Refiere la Action Française que cierto sujeto propuso anteayer a Gregori matar a Dreyfus.—Mar.

Asuntos de Marruecos

(POR TELEGRAMA)

Uno de los Sultanes y el Acta de Algeciras.

Tánger 5. El Cuerpo diplomático ha recibido esta mañana una carta de Abd-el-Aziz, fechada ayer, renovando su adhesión al Acta de Algeciras y declarando que Muley Hafid es el designado conservador para ejecutar el programa.

Además, pide Abd-el-Aziz a las potencias que no hagan caso alguno ni tomen en consideración la proclamación de Muley Hafid, pues ésta sólo la ha hecho el pueblo bajo.—C.

Sobre un incidente.

Tánger 5. El incidente publicado por varios periódicos referente a la cuestión de bandera surgida entre Muley-Alamín y el cónsul francés en Casablanca es inexacto.

Muley-Alamín, según se sabe, pidió, en los primeros días del desembarco, que la bandera francesa fuera izada en Dar-el-Maghzen como salvaguardia.

Habiendo renunciado la calma, fué suspendida esta medida provisional, y la bandera fué izada en el cuerpo de guardia del bajá de Dar-el-Maghzen.—C.

Reglamento aprobado.

Tánger 5. El Cuerpo diplomático, de acuerdo con la Delegación Jerrifana, ha aprobado los reglamentos sobre la contribución urbana, el comercio de armas y explosivos y el almacenaje de Aladanas.

Es obligatoria ya para Marruecos la observancia de dichos reglamentos.

Las instrucciones de D'Amade y las potencias.

Paris 5. L'Echo de Paris confirma que en las instrucciones dadas al general D'Amade no se fija fecha alguna para la evacuación del territorio de los chauias.

Solamente se trata en ellas de una evacuación progresiva, que, según se cree, aprobarán todas las potencias firmantes del Acta de Algeciras, y han aprobado ya los Gobiernos de San Petersburgo y Madrid.

El Petit Parisien confirma que las potencias interesadas han acogido favorablemente las referidas instrucciones, siendo muy particularmente cordial la actitud de los Gobiernos español, inglés y ruso a tal respecto.—Mar.

El incidente último

Noticias oficiales.

En el Ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota:

El ministro plenipotenciario de S. M. en

Tánger, en telegrama de ayer tarde, participa haber recibido comunicaciones del cónsul de la Nación en Casablanca y del jefe del contingente español de aquella ciudad. De ellas resulta que el día último de Mayo hubo una reyerta, de carácter meramente particular, entre un argelino y un soldado moro de la policía extraurbana, que degeneró en una pedrea entre compañeros de uno y otro bando, habiendo intervenido, para restablecer el orden, dos rancheros y algunos soldados españoles.

En ese mismo día, otro argelino insultó a hirió a un soldado de la policía marroquí inscrito en el tabor que instruyen nuestros oficiales.

No se trata, pues, de agresiones a soldados del Ejército español.

Los culpables han sido entregados a las autoridades francesas.

Cuando se reciban las copias de las referidas comunicaciones, que ya salieron de Tánger, se podrá formar por el Gobierno de S. M. juicio más exacto de lo ocurrido.

La temperatura

Viernes 5.—El tiempo está verdaderamente desatinado: las lluvias van siendo ya molestas y excesivas para el mes de Junio. Basta saber que por término medio llueve en Madrid en este mes treinta litros por metro cuadrado, y este año, en cuatro días, han caído sesenta y cinco: más del doble que lo que corresponde al mes entero. ¡Un colmo! Esta mañana ha seguido lloviendo, por sí algo faltara.

Las temperaturas han sido:

Table with 2 columns: Hoy, Ayer. Rows: Máxima al sol, Idem a la sombra, Mínima, Tiempo vario.

LA BOLSA

Cotización oficial del 5 de Junio.

Table with 2 columns: Interior, Exterior. Rows: Fin corriente, Fin próximo, Serie F, D, C, B, A, G y H, Diferentes series.

5 Oros Amortizable

Table with 2 columns: Serie F, D, C, B, A, G y H, Diferentes series.

Bancos

Table with 2 columns: España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Castilla, Río de la Plata.

Ahorros

Table with 2 columns: Preferentes, Ordinarios, Obligaciones.

Otros valores

Table with 2 columns: Arrendataria de Tabacos, España de Explosivos, Cédulas Hipotecarias, M. Z. A., serie C, Matricula de Electricidad, Altos Hornos de Vizcaya, Unión Alcohólica Española, Construcción Médica, Electricidad de Chamber, Obligaciones 250 pesetas, Erlanger y Compañía, Resulta 4 Oros, Explotaciones, Ensamble 4 1/2 Oros, Unión Reñetera Española, Soed. Ed. de España, Idem Id. de fundador, M. Z. A., acciones, Hidráulica Santillana, M. Z. A., acciones, Norte de España, acciones, Papelera Española, acciones.

CARRIOS.—Franco, 12,30, 25 y 15. Libras, 23,40 40 y 42. Mateos, 600,00.

OPERACIONES

Table with 2 columns: Interior, Exterior. Rows: Fin corriente, Fin próximo, Franco, Libras.

BARCELONA.—(Telegrama J. A. Pardo)

Interior fin de mes, 88,25; exterior fin de mes, 88,25; Colón, 71,25; Norte, acciones, 95,00; Obligaciones 4 por 100, 95,87; Alifanés, 95,00; Amortizable 5 por 100, 90,00; Oroses, 25,00; Catalana, 12,00; Franco, 13,40; Libras, 23,40.

PARIS.—(Telegrama B. Nombro)

Interior fin de mes, 88,25; exterior fin de mes, 88,25; Colón, 71,25; Norte, acciones, 95,00; Obligaciones 4 por 100, 95,87; Alifanés, 95,00; Amortizable 5 por 100, 90,00; Oroses, 25,00; Catalana, 12,00; Franco, 13,40; Libras, 23,40.

LONDRES.—4 por 100 Exterior, 95,25. Consolidado inglés, 88,05; Renta Alemana, 82,50; Brasil, 4 por 100, 85,94; 2 1/2 por 100, 85,94; 3 por 100, 85,94; Mexicano 5 por 100, 100,00; 102,75; Plata en barras (Standard), 24,25.

VIENNA.—El día no ha dejado de tener interés: conocido desde anoche el aplazamiento de la lectura de la ley del Banco, los cambios de los fondos se animaron en el Bolsín de la mañana, llegando a 83,45 el Fin de mes, tipo 4 que comienza por la tarde; pero el Contado, que a primera hora se muestra firme, a 83,10, cae a 82,95 y arrastra al Fin de mes, cuya doble es anchísima.

Los cambios de París y de Barcelona son muy buenos en los valores locales.

El Amortizable se hace a 100,45 y 40. El Banco de España gana un punto, quedando a 458; el Hipotecario, a 224; el Hispano, a 148; Castilla, a 93, y el Río de la Plata, a 411. Los Tabacos se hacen a 403. En Azucareras sigue la desanimación; los Hornos salen publicados a 267, y las Cédulas del 4, a 101,10.

Los Francos han bajado a 13,15 en el correo no hay dinero alguno, existiendo, por el contrario, ofertas de papel, y por eso descienden.

Las Libras, a 23,42. En resumen: Bolsa, bajo la acción de las ventas del contado.

Los Francos, bastante débiles.

Elecciones en Alemania

(POR TELEGRAMA)

Berlin 5. Las elecciones para diputados al Landtag prusiano han dado los siguientes resultados:

- 117 conservadores. 56 conservadores-liberales. 56 liberales nacionales. 20 liberales demócratas. 7 unionistas liberales. 93 centristas. 14 polacos. 6 socialistas. 3 independientes. Quedan por resolver dos empates.—Hann.

CASA REAL

Se asegura que el infante D. Carlos y la princesa Luisa pasarán el verano en Santillana del Mar, en la magnífica finca que allí posee un tío de Castilla.

Dicha propiedad, que tiene un magnífico parque, está situada cerca de la playa de Luaces. Sin embargo, ni SS. AA. ni los infantes tomarán baños de mar.

Allí dará a luz la princesa Luisa. Este fausto suceso es esperado para fines de Agosto ó principios de Septiembre.

Los infantes marcharán a Santander el 25 del corriente.

Confirmado por completo lo publicado por nosotros acerca del viaje de los Reyes a la Granja, hoy se ha hecho oficial la noticia del aplazamiento de la jornada hasta los primeros días de la semana entrante.

La audiencia recibida esta mañana por S. M. ha sido numerosísima.

Después del despacho con los ministros de Fomento é Instrucción pública, han cumplimentado a D. Alfonso los generales Polavieja, Villar y Villate, Suárez Valdés, Maestas, Lapuente, Barraquer, Fuentes, Luanco y Aguilar de Inestrillas, entre otros.

Terminado el almuerzo, salió el Rey de Palacio, en compañía del montero mayor, con dirección al estudio del ilustre escultor Agustín Querol, con objeto de ver terminando un admirable busto en mármol de la malograda princesa D.ª María de las Mercedes, que con destino al regio alézar ha modelado Querol, por encargo de nuestro Soberano.

Don Alfonso quedó satisfecho en extremo de la artística labor realizada por tan eminente artista.

La Reina D.ª Victoria ha recibido en audiencia a las condesas de Casca-Valecia, Aguilar de Inestrillas y San Román y a la distinguida señora del ministro de Méjico.

EL CRIMEN MISTERIOSO

Batida contra Herrero.

El capitán de Seguridad Sr. Manzano, y una multitud de guardias a sus órdenes, ha dado una batida á Carabanchel, en donde, según confidencias, se hallaba Juan Herrero.

Allí se unió á ellos el teniente de la Guardia civil Sr. Blasco del Tono.

Juntos, comenzaron á investigar por las carreteras de Andalucía y Extremadura.

En una vagueta establecida en el barrio de Terolles manifestó la duña que dos días antes había llegado á su casa un muchacho cuyas señas coincidían con las de Juan Herrero, piéndole que le cambiase el pantalón nuevo que llevaba por uno viejo, dándole además algo de comer.

Este sujeto durmió allí dos noches, desapareciendo en la madrugada de ayer.

Un chiquillo de unos nueve años manifestó que había visto correr desesperadamente á un joven todo afeitado, que usaba pantalón viejo y blusa, por las cercanías de la finca del conde de la Patilla.

Un grupo de guardias, vestidos de paisanos, sorprendieron también al mediodía á un hombre que corría por la carretera de Extremadura. Le hicieron varios disparos, sin alcanzarle.

También encontraron los guardias unas cartas que en una vagueta del ferrocarril de ingenieros dejó un hombre que trató de subirse á ella, y un Herald con el retrato de Juan Herrero y una coartada.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

En la reunión de Secciones verificada á última hora de la tarde de ayer en el Senado, de que dábamos cuenta en nuestra edición de anoche, solamente hubo lucha en la primera, en la que resultaron derrotados los candidatos ministeriales, señores conde de Torreón y Ruiz, por los Sres. Maestre y Dávila, al ser elegidas, respectivamente, las Comisiones del contrato de trabajo y de la reforma del Código penal en lo relativo al duelo.

Interrogado anoche el Sr. Maura acerca del relevo del gobernador de Fernando Poo, contestó que ignoraba en absoluto la noticia, que es de la única competencia del ministro de Estado, el cual procederá como tenga por conveniente.

El señor conde de Almodóvar ha solicitado su ingreso en la Alta Cámara por derecho propio.

Anoche marchó á París, donde permanecerá varios días, el diputado republicano D. Rodrigo Soriano.

Con la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Comas y Masferrer, son 16 las senadurías vacantes en la actualidad.

Esta tarde ha dictaminado favorablemente la Comisión del Senado que entiende en la exención del pago de derechos para la sucesión en los títulos de conde de Daoiz y conde de Velarde, por esta sola vez.

El diputado liberal Sr. Torres Guerrero, en la sesión de ayer del Congreso, al proseguir la discusión del proyecto de Administración local, defendió una serie de enmiendas, todas ellas encaminadas á garantizar la estabilidad de los secretarios de Ayuntamientos, consiguiendo al fin, después de no poca discusión, que se consiguiera en el citado proyecto, perfectamente aclarado, que ningún secretario de las Corporaciones citadas puede ser relevado de su cargo, al no ser, como es natural, por causas graves, mediante la formación del oportuno expediente, oyendo al interesado y quedándose siempre el recurso de acudir al Tribunal Contencioso Administrativo.

Asimismo logró ser reconocido el derecho que, como título de aptitud y sin sufrir examen, debieran tener para desempeñar el cargo los que hubiesen sido secretarios ó dejasen de serlo, y quisieran volver á ejercerlo.

NOTAS DEL DIA

El proyecto del Terrorismo continúa—aun después del aplazamiento indefinido del dictamen—figurando en primer término entre los asuntos de interés público.

En el Ayuntamiento y en el Congreso se trató hoy del famoso proyecto; en el primero, con motivo de la protesta de las oposiciones, y en el segundo, como consecuencia de una pregunta del Sr. Nougués al señor presidente del Consejo.

La sesión de hoy del Municipio era esperada con interés, por saberse que, en cumplimiento de una de las conclusiones acordadas en el meeting del teatro de la Princesa, las oposiciones se proponían formular una protesta contra el proyecto mencionado.

Aparte pueden ver nuestros lectores la reseña detallada de la sesión, y allí también se consigna como la mayoría liberal y la minoría demócrata, conformes con socialistas y republicanos en protestar contra el proyecto, se apartaron de éstos en cuanto al procedimiento, no suscribiendo ni votando la proposición por ellos presentada, por creer que esto hubiera podido considerarse como infracción de la ley Municipal, y dar armas al Gobierno para tomar alguna resolución contra dichas oposiciones.

La proposición, aun con la abstención mencionada, tuvo mayoría. De esto es de lo que se ha hablado hoy principalmente, comentándose con mucha animación.

Las manifestaciones del Sr. Maura en el Congreso al contestar al señor Nougués acerca del aplazamiento del dictamen sobre el Terrorismo han dejado la cuestión bastante peor que estaba.

El presidente del Consejo ha declarado, en efecto, que el Gobierno mantiene el proyecto, aunque subordina su discusión á la de la reforma local, y que no ha aconsejado á la Comisión que no dé dictamen.

Aunque ya comprendemos que en la desairada situación que ha quedado el Sr. Maura después del paso atrás que representa el aplazamiento del dictamen no ha de exigirle también una declaración ante las Cámaras del error cometido, lo que resulta de sus palabras es que ahora el peligro está en el proyecto de Administración local, ya que la aprobación de éste traería inmediatamente á debate el del Terrorismo.

No puede, por otra parte, admitirse que quede ahí el proyecto como una amenaza, y que estén los ciudadanos pendientes de que un desalmado ponga una bomba, ó de un accidente de mal humor del Sr. Maura.

Es preciso, por tanto, seguir la campaña, hasta que fijamente sepamos que el proyecto ha quedado definitivamente enterrado.

Terminado este asunto, continuó el debate sobre Instrucción pública, interviniendo los Sres. Canalejas, Percejo y Vincenti, quienes, en elocuentes discursos, una vez más expusieron ideas en contra del criterio sustentado por el Gobierno en este asunto.

En el orden del día continuó el debate sobre Administración local, en su artículo 155, con la Cámara poco concurrida.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Creyéase que, por la ausencia del marqués de Figueroa, se suspendería el debate del proyecto de reforma de la ley Hipotecaria; pero no ha sido así, empezando á discutirse el artículo.

En una conferencia celebrada hoy entre los Sres. Moret y conde de Romanones, se acordó que salga éste mañana para Valencia, á fin de tomar parte en el meeting contra el proyecto del Terrorismo que se celebrará el domingo en aquella ciudad.

El conde de Romanones, en su discurso, mantendrá el criterio del partido liberal, expuesto ya por el Sr. Moret en el meeting del teatro de la Princesa.

Acompañarán al conde de Romanones bastantes diputados de la minoría liberal.

LA SOCIEDAD GENESTÉ HÉRSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT.-PARIS
FUNDADA EN 1794

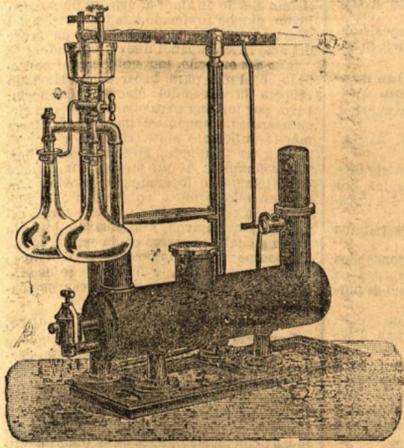
LA MÁS ANTIGUA Y LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE HIGIENE

Esta Sociedad provee:

En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos y en especial á España.
Calentación.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.
Saneamiento.—Trabajos de saneamiento para ciudades, colocación completa de aparatos para las habitaciones.
Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudaderos ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.
Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)

SE ENVÍAN GRATIS, A PETICIÓN, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



PRODUCCION DE HIELO

PARA GARRAPAS HELADORAS, HELADAS Y SORBETES
POR MEDIO DE LOS

Aparatos E. Carré

(GENESTÉ HÉRSCHER, DE PARÍS, CONSTRUCTORES)

SIN FUEGO, SIN PRESIÓN, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de unos dos céntimos, cambian la temperatura de una garrafa de 50 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.

Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde

240 francos.

Pedid el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al oco, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens.
Hojas laminadas y homogéneas en todas las formas comerciales.
Acero Bessemer, Siemens-Martin y Trepanas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Cables vigotas, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carbones Phoenix ó Brea para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hoja de lata.
Cubas y baños galvanizados.
Láminas para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hoja de lata de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

LA ESTRELLA

Capital: 10.000.000 de Pesetas.

Garantía: 12.000.000 de Pesetas.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Vida-Rentas-Incendios-Marítimas-Valores-Paquetes-Mercancías.

DIRECCION GENERAL: MADRID.—Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3, pral.

SEÑORES ANUNCIANTES!

PAROLAS LUMINOSAS

Calle de Alcalá y Puerta del Sol.—Agencia directa.

JOSE DOMINGUEZ

Plaza de Marate, 8, 2.ª dcha.—MADRID y encontrará descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquemas de decoración, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedir tarifas a la casa más económica de Madrid.

CEMENTOS Y PORTLAND

DE LAS MEJORES MARCAS

M. POYALES—OLOZAGA, 3

COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

1, MAYOR, 1

Tarifa @

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 30 palabras..... ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción... > 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción... > 0,30
Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... > 0,15

Servicio de abonados @

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... > 0,35
Por cada 30 palabras más ó fracción..... > 0,35

Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID

Capital: 25.000.000 de ptas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL DE LIEJA DE 1905
LA MÁS ALTA RECOMPENSA

Productos químicos.

Superfosfatos. Glicerina.
Nitrato de sosa. Acido sulfúrico anhídrido.
Sales de potasa. Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoníaco. Acido nítrico.
Sulfato de sosa. Acido clorhídrico.

ABONOS

PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS
A TODOS LOS TERRENOS.

Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID

Dirección Postal: Apartado núm. 340.

Dirección telefónica y telegráfica: Geinco, Madrid.

PASTILLAS BONALD

Gloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad granulaciones, atonía producida por causas periferias, fetidas del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poli-glicero-fosfato BONALD.—Medicamento intestinale y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del v. no de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

DE

(Thio-col cinamo-vanadito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

RETO MARTZ

Rival que espera

Reto á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

RETO MARTZ

Sirva de convencimiento

Reto á las casas españolas que expendan tintas extranjeras á que las presenten mejores en clase y precio.

RETO MARTZ

El autor y fabricante de tintas españolas tituladas MARTZ, las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos si hay quien quiera colocarse frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fidelidad, conservación y permanencia de color de unas y otras. Expediciones á provincias, al por mayor con descuentos.

TARIFA PARA MADRID

CLASES DE TINTA	Precio del frasco y cabida			
	Un litro	1/2 litro	1/4 litro	1/8 litro
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30
Negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35
Azul negra fija.....	2,15	1,15	0,75	0,40
Violeta negra fija.....	2,15	1,15	0,75	0,40
Silografía.....	2,15	1,15	0,75	0,40
Azul, verde, rosa, carmin, violeta y rojo fijas.....	1,25	0,70	0,45	0,30
De copiar, azul negra.....	2,15	1,15	0,75	0,40
De copiar, violeta negra.....	2,15	1,15	0,75	0,40
De copiar, carmin y roja.....	2,15	1,15	0,75	0,40
Para timbre.....	6,00	3,20	1,75	1,00
Tinta fija para máquina.....	8,00	4,50	2,50	1,50

Frasquito grande para timbre á 0,30 uno
Paquetes de tinta en polvo para escuelas, 0,40 uno
Despacho al por mayor y menor
Aduana, 35, piso primero.—Madrid

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficina de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.



COMPANY, fotógrafo, Fuencarral, 20

Manzanilla

= Espigadora.

Esta exquisita manzanilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más limpia, eficaz y higiénica.

Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros.

Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La «Manzanilla Espigadora» es la más barata de todas, pues el bote para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales, en los depósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.

ESPAÑA AGRÍCOLA

REVISTA AGRONÓMICA POPULAR

DIRECTOR: F. DE CARVIO

España Agrícola se publica semanalmente, todos los sábados, en números de 20 páginas ó más.

España Agrícola publica en todos los números artículos muy variados sobre cereales, viticultura, arboricultura, ganadería, abonos, industrias rurales, conocimientos útiles, consultas, etc., etc., exponiendo en forma vulgar todos los progresos agronómicos.

España Agrícola dedica cinco páginas semanales á Revista de mercados, dando una información completa de los precios en toda España.

España Agrícola resuelve gratis todas las consultas que se le dirijan, analiza las tierras gratis y concede participaciones en la Lotería Nacional.

España Agrícola reparte por sorteo entre sus abonados VARIAS MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE GRAN VALOR.

España Agrícola, redactada en forma amena y vulgar para propaganda, es esencialmente la Revista de los labradores, de las gentes de los campos, no de los agrónomos y hombres de ciencia, y es, además, la Revista más barata y más variada de todas las agrícolas que se publican en Madrid.

SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS AL AÑO

Oficinas: REINA, 8, SEGUNDO, MADRID, adonde pueden pedirse números de muestra.

A PROVINCIAS.—Para niños. De 2 á 10 años.

Se remite libro de envolturas mandando edad y medidas por 25 pesetas los siguientes:

Trajes: 3 de drill rayados lavables, 1 de blusa francesa y bombacho lana, 1 de entretiempo en lana, 1 de verano en alpaca. TOTAL..... 6 trajes que valen 50 pesetas.

Liquidación verdad de la concisísima

CASA CABLEDES

6, FUENCARRAL, 6, MADRID MAYO 1908

Nota. Para todo pedido se acompañará dicha cantidad en carta orden, libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero y no se admiten sellos de Correos. Se ruega pongan las señas de la estación adonde se facture y la provincia que sea.—Liquidación verdad.

ANUNCIOS SE ADMITEN Floridablanca, 1. En esta Administración

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY BAILLIERE)

CONTIENE

ESPAÑA
 Datos estadísticos, geográficos, históricos, económicos, etc.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Armas, etc., etc.—En fin, cuanto datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina de todas clases, á los personal de carreras, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

AMÉRICA
 Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.
 Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes (a abogados, profesores y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la isla.
 Puerto Rico: Descripción completa de la isla, en igual forma que el anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS
 1.ª América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
 2.ª América del Norte: México.
 3.ª América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana Francesa.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.

PORTUGAL
 Descripción detallada de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

FILIPINAS
 Descripción detallada de estas Islas, con su administración, comercio é industrias, en español é inglés.

PRECIO: 25 PTAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID..... { Al mes, 1 peseta.
 Al año, 12 >

	Trimestre.	Semestre.	Año.
EN PROVINCIAS.....	5 ptas.	10 ptas.	20 ptas.
EN EL EXTRANJERO..	10 >	20 >	40 >

VENTA

Una mano (25 números).... 0,75 céntimos.
 Número suelto..... 5 >
 Idem atrasado..... 10 >

Los domingos publica una hoja dedicada á las Farmacias y farmacéuticos.
 Los jueves, otra hoja dedicada á las Escuelas y los Maestros.

DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1

Ayuntamiento de Madrid

Precios de anuncios

Por línea

EN CUARTA PLANA (del cuerpo 7)... 50 céntos.
 RECLAMOS (3.ª plana)..... 1,50 ptas.
 NOTICIAS (3.ª plana)..... 3 >
 IDEM en 1.ª ó 2.ª plana..... 5 >

Esquelas

Grandes descuentos, según el número de líneas é inserciones

Comunicados y sueltos, á precios convencionales.